



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-1941/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-1941/17-18 Proyecto de Ley presentado por el Diputado CHEPPI JUAN MANUEL, PROYECTO DE LEY, DECLARANDO DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON, DONDE FUNCIONA EL TEATRO COLON DE DICHA. Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION**. LOCALIDAD

FUNDAMENTOS

Considerando de gran importancia preservar el patrimonio cultural de la Provincia y de la Ciudad de Mar del Plata atento al deterioro de las instalaciones del Teatro Colon expresadas en los fundamentos del proyecto, considerando que se trata de un edificio declarado monumento histórico nacional mediante decreto 837/2011, y que se entiende la conformidad de la autoridad municipal de acuerdo a lo establecido por el Artículo 4 de la Ley 5.708, la comisión estudió el Presente Proyecto y aconseja su aprobación.

Presidente: Diputado Lauro Manuel GRANDE
(PRESENTE)

Vicepresidenta: Diputada PATRICIA CUBRIA
(PRESENTE)

Secretario: Diputado Ismael Santiago PASSAGLIA
(PRESENTE)



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-1941/17-18

Vocales:

Diputado Cesar Ángel TORRES

(PRESENTE)

Diputada Maria Laura RAMIREZ

(PRESENTE)

Diputado Julio PEREYRA

(PRESENTE)

Diputado Roberto Omar RAGO

SALA 3, 7 de agosto de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

JONAS LIPORACE
Relator
~~Comisión de Terras y Organización Territorial~~
H.C.D. Prov. de Buenos Aires